



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2023 – 00513349 – UNC – ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el **Ing. Agr. Mgter. Alejandro Mario MORONI**, con motivo de dictar el curso “*Desafíos de enseñanza de nuevas tecnologías en las Ciencias Agropecuarias*, con una duración de 2 (dos) horas reloj en el primer cuatrimestre; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: *Autorizar y en consecuencia convalidar al Ing. Agr. Mgter. Alejandro Mario MORONI, Leg. 49.205, Profesor Asistente con dedicación Exclusiva, quien cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Informática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para dictar el curso “Desafíos de enseñanza de nuevas tecnologías en las Ciencias Agropecuarias, destinada Profesores de Informática de las Carreas de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Agrarias de la República Argentina (REINA2)”, con modalidad virtual por Google Meet, con una duración de 2 (dos) horas reloj en el primer cuatrimestre; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que

se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.